CONTRATO / CONVENIO NÚMERO 1.380-17.13-16615 FECHA: *04/11/2025*

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En el Despacho de la Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicación del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley número 0019 emitido el 10 de enero de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, nos reunimos: **GABRIEL ENRIQUE FERRER OROZCO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.130.672.274, expedida en Cali (Valle) , en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO, RICHARD JAUREGUI QUINTERO** con cédula de ciudadanía número 16.586.824, de Cali (Valle), en calidad de **CONTRATISTA** y **JOHN HAROLD VALENCIA TORRES** con cedula de ciudadanía número 94.373.109 de Cali (Valle), en calidad de **SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR** única y exclusivamente para avalar la información de la presente acta, para liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato / convenio que se identifica a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
CONTRATISTA	RICHARD JAUREGUI QUINTERO
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	16.586.824-5
OBJETO	Contratar servicios especializados para el Soporte técnico y funcional de la información histórica registrada en los módulos existentes del Sistema Financiero SIAF XXI implementado en la Gobernación del Valle del Cauca: Administración central (Pasaportes, inventarios, diplomas, Core Financiero y Nóminas). Biblioteca Departamental (Core financiero y Nomina), Instituto Departamental de Bellas Artes (Core Financiero y Nómina), Asamblea Departamental (Core Financiero y Nómina), Instituto Colombiano
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/11/2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

VALOR: (Número y Letras)	$130.000.000 CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**3500010304** DEL 02/09/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	**4500040352** DEL 07/11/2025
GARANTÍAS: (cuando aplique)	Póliza No. 45-44-101170696 Cumplimiento del contrato: Desde el 31-10-2025 hasta el 30-06-2026 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Desde el 31-10-2025 hasta el 30-06-2026. Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Desde el 31-10-2025 hasta el 31-12-2028.
FECHA DE INICIO	04/11/2025
PLAZO INICIAL	31/12/2025

ASPECTOS FINANCIEROS EN EJECUCION	
MAYORES O MENORES CANTIDADES	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR REAJUSTES (Aplicación de fórmulas)	N/A
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	N/A
VALOR TOTAL	$130.000.000 CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE.

ASPECTOS TEMPORALES EN EJECUCION

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

PRÓRROGA	N/A
FECHA DE REGISTRO DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REGISTRO DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
PLAZO FINAL	31/12/2025

DOCUMENTOS SUPERVISION EN EJECUCION	
ACTAS DE RECIBO PARCIAL	Informe de supervisión, facturas de las cuotas 1,2, con los soportes de pagos de seguridad social y demás documentos correspondientes.
ACUERDOS	N/A
CONCILIACIONES	N/A
TRANSACCIONES	N/A
SANCIONES	N/A

GESTION Y/O SUPERVISION	
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI (x) NO ()
% CUMPLIMIENTO TÉCNICO	100%
% CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO	100%
% CUMPLIMIENTO FINANCIERO	100%
% CUMPLIMIENTO CONTABLE	100%
% CUMPLIMIENTO JURÍDICO	100%

BALANCE DE EJECUCIÓN:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valor total del Contrato / convenio: $ 130.000.000
Valor ejecutado: $ 130.000.000
Valor no ejecutado: $ 0
Porcentaje de Ejecución: 100%

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del Contrato / convenio: $130.000.000
Anticipo: $0
Amortización anticipo: $0
Pago anticipado: $0
Pagos parciales: $130.000.000
Valor contrapartida: $0
Interés moratorio: $0
Total pagado: $130.000.000
Saldo a favor de El Contratista: $0
Saldo a favor de El Departamento: $0

Balance de pagos y Balance de entregas		% Valor del contrato	% Valor de amortización
Valor total contrato:	$130.000.000		
Valor anticipo:	$0	%	
Valor contrapartida	$0	%	
Valor de las entregas	$130.000.000	100%	
Valor facturado:	$130.000.000	100%	
Valor facturado pendiente de pago:	$0	%	
Valor pagado:	$130.000.000	100%	
Valor amortizado del anticipo:	$0	%	%
Valor pendiente de amortizar:	$0	%	%

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valor pendiente de amortizar:	$0	%	%
Valor pendiente de ejecución:	$0	%	
Valor pendiente de entrega:	$0	%	

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL DEPARTAMENTO: N/A
OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL CONTRATISTA: N/A
EXTENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS: N/A

En estos términos las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2		17/06/2019
3	Teniendo en cuenta que la plataforma Secop II es transaccional, debemos adaptarnos al expediente electrónico o hibrido, en este caso como quiera que los aspectos sustanciales se consignan en la plataforma, no resulta procedente elaborar un documento que deba ser suscrito físicamente por la partes ya que es obligatorio la aceptación de ambas partes de manera electrónico, so pena, de no producir efectos jurídicos, la constancia de la liquidación es visible a toda la comunidad en el link del proceso.	13/12/2022

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: IMA CONSULTING SERVICES S.A.S	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lia Patricia Perez Carmona	Mesa de trabajo del proceso M1-P3 Administrar y Mejorar el MIPG
Cargo: Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	Acta N.008
Firma:	Firma:	
Fecha: 05/12/2022	Fecha: 06/12/2022	Fecha: 13/12/2022

Elaboró: Eliana Chávez Lombana- Profesional Contratista
Revisó: Patricia Moreno Riascos- Profesional Contratista
Martha Lucia Alvarez G- Profesional Contratista
Aprobó: María Liliana Muñoz M. – Subdirectora Técnica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.